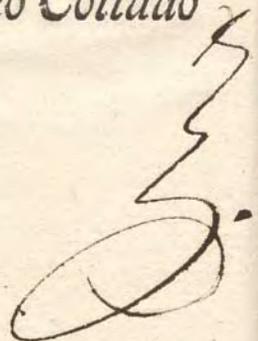


reencargandole por mi parte quan-
ta actividad, y exmero exige la
observancia de una órden tan re-
comendable; y á este fin le dirijo
un exemplar de la Instruccion for-
mada por dicho Señor Capitan ge-
neral, y de la formúla del Boletin
de Sanidad que irremisiblemente
ha de darse á cada una de las per-
sonas que salgan de ese Pueblo:
esperando me de V. aviso de su
recibo.

Dios guarde á V. muchos
años. Murcia 4 de Octubre de
1800.

Timotéo Collado



El Excelentísimo Señor Don
Nicolás de Arce, Comandante
General de este Reyno y el de Va-
lencia con fecha de 28 del mes
último me dice lo siguiente:
Incluyo á V. S. los exemplares
adjuntos del Edicto é Instruccion
que he formado para prescribir es-
tos Reynos de Valencia y Murcia
de la funesta epidemia que tan
crucientemente atige la Ciudad de Ca-
dix, y algunos otros Pueblos de la
Andalucia, á fin de que sin perder
un momento disponga V. S. se cir-
cule y publique por Bando en to-
dos los Pueblos del distrito de su
mando, para que enteradas las pre-
juntas, y los vecinos de las pre-
scripciones que en dicho Edicto de
Sanidad se prescriben, las obser-
ven y hagan observar con la mas
exactitud y vigilancia,
aumentandolas si necesario fuere
segun los casos, y redoblando su
cuidado en los Pueblos maritimos,
para lo qual conviene que no pier-
dan jamás de vista, que se trata no
menos que de la salud y de la vida
de cada individuo.

~~Don Timoteo Collado~~

